



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 327 -2012-P-PJ

Lima, 26 de julio de 2012

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 288-2012-P-PJ de fecha 05 de julio de 2012, emitida por la Presidencia del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto se resuelve designar en el cargo de confianza de Jefe de Unidad y Coordinador de la Corte Superior de Justicia de Lima, conforme al detalle y condiciones establecidas en el Anexo I, en mérito a la propuesta efectuada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante Resolución Administrativa N° 312-2012-P-CSJLI/PJ de fecha 02 de abril de 2012;

Que, en el Anexo I que forma parte integrante de la Resolución Administrativa N° 288-2012-P-PJ, se designó a la señora Luz Cristina Miranda Sarmiento, en el cargo de confianza de Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Lima;

Que, mediante Resolución N° 125-2012-CNM emitida por el Consejo Nacional de la Magistratura, de fecha 15 de mayo de 2012, se nombró a la señora Luz Cristina Miranda Sarmiento, Fiscal Titular, por lo que debe ser excluida del Anexo I que forma parte integrante de la Resolución Administrativa N° 288-2012-P-PJ;

De conformidad con las facultades previstas en el inciso 4 del artículo 76° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR del Anexo I de la Resolución Administrativa N° 288-2012-P-PJ, la designación de la señora Luz Cristina Miranda Sarmiento, en el cargo de confianza de Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Lima.





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 327 -2012-P-PJ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner la presente resolución en conocimiento de la dependencia que corresponda, así como de la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

